

X. ALEGATOS Y DICTAMENES

125. *"Una teoría peligrosa"*. El Diario del Hogar. 7 de marzo de 1891.

573

Confederación Mercantil de la República Mexicana. Directorio

Con satisfacción se ha enterado el Directorio de la Confederación Mercantil, que me honro en presidir, de la respuesta que usted se ha servido dar a la consulta que aquél le hizo sobre facultades inspectoras de los visitadores de la Renta del Timbre respecto de la contabilidad de los comerciantes.

En nombre del Directorio doy a usted las más expresivas gracias por la deferencia que le ha merecido y por el interés que ha mostrado en su favor y en el del comercio todo de la República; permitiéndome felicitar a usted por su interesante estudio, en el que manifiesta una vez más la ilustración y talento que le distinguen y que será distribuido a todas las Cámaras de Comercio que forman la Confederación Mercantil.

Protesto a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

México, septiembre 27 de 1889.

Valentín Uhink
Presidente

J. Algara
Secretario

Señor licenciado don Ignacio Luis Vallarta.
Presente:

125

"UNA TEORÍA PELIGROSA". EL DIARIO DEL HOGAR

Ciudad de México, 7 de marzo de 1891

Por casualidad he leído en "El Diario del Hogar" un trabajo del distinguido jurisconsulto don Ignacio Luis Vallarta, a propósito, del reciente decreto de la Legislatura de Sinaloa, que suprime el cargo de Vicegobernador de aquel Estado. Salvo que haya entendido mal (lo que es tanto más factible cuanto que sólo pude leer una sola vez ese escrito, bien que atentamente), la conclusión del jurisperito jalisciense, es la siguiente: No siendo procedente en la materia el principio de la no-retroactividad, las reformas constitucionales son aplicables desde luego, sin esperar a que fenezca el período de los funcionarios en ejercicio, cuando se trate de suprimir el cargo o de aumentar o disminuir su duración.

Paréceme que el primer error en que ha incidido el respetable señor Vallarta estriba en suponer como principal y casi único argumento serio de sus adversarios, el derivado del principio de la no-retroactividad.

Humilde, pero firmemente creo que ese argumento es el más débil de todos los alegables: no estoy al tanto de los alegados por los que sostienen la inconstitucionalidad del decreto, entendido de la manera que lo entiende el señor Vallarta; pero ignorante como soy se me ocurren algunos, aun a primera vista de mucho más peso que aquél.

Si, según opina el ex Presidente de la Corte, con tal que se guarden las formas constitucionales se puede reformar inmediatamente la Constitución alargando o acortando el período que deben durar en sus funciones los funcionarios, lógicamente se infiere también, usando del mismo razonamiento de que hace uso el publicista jalisciense, que se puede igualmente reformar de una manera inmediata la división territorial política. Pondré un ejemplo práctico: el Congreso Tamaulipeco lo forman once diputados. Supongamos que dos de éstos, correspondientes a los partidos de Guerrero y Reynosa, electos por unanimidad y reuniendo los requisitos que la ley señala, no sean del agrado de la mayoría de la Legislatura. Con que el Congreso reforme inmediatamente la Constitución, o la ley electoral (si no fuese necesario lo primero) suprimiendo esos dos partidos y refundiéndolos en el de Matamoros, ya quedan *ipso facto* eliminados los dos importunos, y burlada por ende, legalmente según el señor Vallarta, la manifiesta voluntad general de los electores. Luego la teoría que sustenta el notable Diputado de la Constituyente, choca abiertamente con la *efectividad* del sufragio, piedra angular de la democracia moderna, y por este grave motivo es inadmisibile aquella teoría.

Otro de los robustos fundamentos en que por igual descansan, así las monarquías templadas o constitucionales como las democracias de nuestros días, consiste en la división de los poderes (doctrina que los publicistas vienen sosteniendo desde hace dos siglos); y la teoría del señor Vallarta aniquila esa división. Veámoslo si no: trata, por ejemplo, de reelegirse un Gobernador que no está dispuesto a apoyar la reelección de los diputados: éstos, con la teoría del eminente tribuno en la mano, y sabiendo que el sustituto del Gobernador está dispuesto a apoyarlos, reforman desde luego la Constitución acortando el período del Gobernador en ejercicio y disponiendo, como tendrían derecho a hacerlo según el señor Vallarta, que entrara inmediatamente a sustituirlo el Vicegobernador. Es claro que no hay necesidad de suponer el caso de reelección; en cualquier otro la enseñanza es la misma: ¿el Gobernador no marcha enteramente de acuerdo con la Legislatura? (el caso, aunque no común, tampoco es enteramente raro), pues se amenaza al Gobernador con acortarle su período, y si no cede se le acorta de verdad. ¿Cabe que exista en tales condiciones la división efectiva de los Poderes? ¿Ni qué recurso le queda al Ejecutivo, cuando entre nosotros ni para semejantes casos se le concede el veto? Como no apelara a la violencia, para rechazar la de la Cámara, disolviendo a ésta por la fuerza, no sabemos cómo saldría del paso el personal del Gobierno, sin dejar en ese conflicto como despojos de la lucha su dignidad y su decoro. Luego en nombre del principio fundamental de la división de los poderes, debe declararse inadmisibile la teoría del autor de los célebres "Votos" y otras obras mercedidamente afamadas.

Apliquemos la suposición al Poder Judicial y se verán también las consecuencias de la teoría. Concibamos que un Magistrado recto e íntegro tenga la desgracia, acaso proveniente de su integridad, de no contar con las simpatías de los diputados: éstos podían, o cortar el período de la magistratura o cambiar sobre la marcha la organización del Poder Judicial. Yo bien sé que también podría eliminarse al Magistrado antipático, o en su caso al Gobernador que no agradara, encausándolo; pero adviértase que, sobre que en un proceso, siquiera tenga un carácter político, hay más defensa a menos que se trate de diputados completamente irreflexivos o faltos de pudor de una manera absoluta, es posible además que su conciencia les impida echar mano de un recurso tan enojoso para mantenerse triunfantes, arrojando el estigma del deshonor sobre una frente sin mancha, mientras que por el medio que indica el señor Vallarta se desharían los diputados de su enemigo, según aquél, de un modo cumplidamente correcto. Luego la teoría del ex Secretario de Relaciones es totalmente inadmisibile, en nombre también de la independencia del Poder Judicial, dogma incontestable del derecho público moderno.

Hágase ahora la contraprueba. Supóngase a la inversa un Gobernador que cuente con la Legislatura, pero que tenga contra sí al pueblo entero de un Estado, en términos que el Gobierno federal no se decida a prestar a aquél su apoyo, ni en la órbita de la influencia puramente moral: a pesar de todo y de todos el Gober-

nador justamente odiado, a menos que se apele a la violencia, seguirá en el poder, mediante la teoría del señor Vallarta, puesta en juego por una Legislatura complaciente, que reformara la Constitución para que surtiera *incontinenti* sus efectos ampliando la duración del período del Gobernador, verbi gracia, lo que proponía la Legislatura de Puebla para el Presidente, prórroga del período por dos o más años, a voluntad del Congreso. Este ejemplo puede sufrir una objeción por otro concepto; pero lo presento sólo para que se vea hasta dónde se podría ir con la teoría del señor Vallarta: en realidad hasta conculcar todos los principios, hasta venir a parar en lo que está escrito con caracteres de sangre en los anales de los pueblos libres: en un verdadero golpe de Estado, que, sin embargo, sería perfectamente constitucional según el ex Gobernador de Jalisco, publicista de los que más han abogado con fruto y cordura por la independencia de los Estados, dicho sea en honor de la verdad.

Mientras más medito sobre esta teoría, si no la he entendido mal, más peligrosa me parece, y, perdóname si me equivoco el eminente tribuno, hasta se me figura que su doctrina se compadece perfectamente con aquella ilusión pasajera que sufrieron los demócratas del siglo pasado al confundir, siquiera por breves instantes nada más, la nación o el pueblo con el Congreso, depositando el Poder Legislativo en una o dos Cámaras, lo mismo da. Entre nosotros, como es bien sabido, el Ejecutivo, así en la Federación como en los Estados, carece del veto de que disfrutaban los Presidentes americanos, y tampoco está adoptado el sistema especial de convenios para reformar la Constitución, sino que los mismos Congresos Constitucionales son a la vez Constituyentes; de suerte que no conservándose a lo menos la restricción saludable del tiempo en que puedan empezar a surtir sus efectos las reformas, en rigor se establece la omnipotencia legislativa, desautorizada a la par por la ciencia y por la historia, y que es la peor de las tiranías conocidas. Si llegara a prevalecer esta teoría, por la autoridad de quien la sustenta, cuando haya en lo futuro (que sí habrá) Congresos indisciplinados, en que la voz de oradores fogosos arrastre a las mayorías, la posición del que entonces desempeñe la Presidencia de la República será de veras difícil: amenazado por reformas que atenten contra su permanencia en el poder, o contra su subsistencia como poder independiente, sin disponer de veto que se oponga al pase de tales reformas, se convertirá el Primer Magistrado de la República en un miserable maniquí del Congreso, y su Poder Constitucional, poder efectivo de hecho y de derecho, se habrá desvanecido enteramente, o a lo más quedará como un fantasma o sombra de poder, semejante al que disfrutaban los reyes constitucionales, según los doctrinarios.

Ni valdría objetar, para oponerse a las consecuencias deducidas, que el decoro de los señores diputados sería un obstáculo insuperable a tales demasías, porque si así se contestara sería fácil contrarreplicar, que semejante objeción implicaría salirse en realidad de la cuestión, sin estar ya tampoco dentro de los principios constitutivos de la escuela republicana. Por desconfiar ésta precisamente de la debilidad de los hombres, es por lo que ha establecido como fundamento radical de su doctrina la necesidad de establecer poderes contrabalanceados en su ejercicio, que recíprocamente se limiten; y si prescindimos de esta regla fundamental, entonces caemos ineludiblemente en las anticuadas doctrinas del catalán Balmes, quien para sostener con visos de razón el absolutismo, creía, o fingía creer, que nada presta más garantías para la felicidad de una nación, que un monarca absoluto, sólo responsable ante Dios, pero interesado por sí mismo y por su descendencia, en la prosperidad del reino, con el cual se identifica; razonamiento que si en lo especulativo puede parecer de algún valor, aplicado a un monarca hereditario (nunca a un Congreso compuesto de personalidades pasajeras), históricamente nada vale, encargándose de desmentirlo en la práctica un malvado como Nerón (aunque éste no fue un monarca hereditario, rigurosamente hablando), un mentecato, como Enrique el Impotente, de Castilla, un déspota como Luis XIV (aunque éste fue monarca glorioso, pero que dejó en la miseria a la Francia en las postrimerías de su reinado), un ingrato como Fernando VII, y finalmente (dispensando el anacronismo) un egoísta como Luis XV, según la anecdótica expresión: después de mí, el diluvio.

En resumen: reconociendo el primero mi notoria insuficiencia, y con las excusas debidas al talento y vasta instrucción indisputables de su autor, declaro tan humildemente como sea necesario, pero con toda la firmeza de una convicción íntima, que la teoría del señor Vallarta, que vengo analizando con toda la timidez del ignorante que conoce su incapacidad, me parece contraria, no precisamente a determinado artículo cons-

titucional (pues yo creo que los Constituyentes jamás se imaginaron, por imposible, esta eventualidad), sino al conjunto de los principios, a espíritu del sistema que nos rige. Y si debemos atenernos al espíritu que salva y no a la letra que mata, juzgo, en consecuencia, que la doctrina de que se trata es absolutamente inconstitucional.

* * *

Ahora, y para concluir, una explicación puramente personal. Si se me pregunta por qué, siendo tan ignorante y conociéndolo, y lo que es más grave, teniendo tan alta idea de la capacidad del señor Vallarta, me he atrevido a impugnar su teoría, saliendo a la palestra en una liza a que no debía entrar, contesto: pienso, que como provinciano tengo motivos para saber, que en los Estados en donde puede ser más peligrosa la doctrina del señor Vallarta, así por la autoridad sin contrapeso de su nombre, como porque las Constituciones locales exigen en lo general menos requisitos para ser reformadas que la Constitución Federal; y segundo, porque digan lo que dijeren los pesimistas, el país ha adelantado bastante en los últimos 30 años, política y socialmente, desarrollándose en un grado satisfactorio el simple buen sentido y la cordura nacional; de lo que resulta que las cuestiones que se suscitan, siquiera sea en la esfera política, no nos apasionan ya, como antaño, hasta la ceguedad, ni hogaño seguimos tampoco ciegamente el parecer de algún publicista más o menos distinguido, que con su talento nos fascina, si el común sentir contradice sus lucubraciones, como en el presente caso.

Un tamaulipeco admirador del señor Vallarta.

EL MÁSCARA

**Se publica los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes.
Despacho General, Tipografía Literaria, calle de la Canoa número 5**

MARIANO BARCENA

No hemos vacilado en contar entre los mexicanos distinguidos, al joven y ya ilustre naturalista jalisciense Mariano Bárcena, cuyo retrato verá el lector en la primera página de nuestro periódico.

Es innecesario detenernos en reproducir la biografía de Bárcena, publicada en el *Siglo XIX* de 29 de septiembre último. Nos bastará hacer algunas observaciones que nos parecen de justicia, y que consignamos en debida honra a ese distinguido ciudadano.

Su talento, su aptitud para algunas de las más importantes ciencias naturales, su constante dedicación al estudio y su laboriosidad, le facilitaron desde que salió del colegio, medios de hacer descubrimientos que le pusieron en contacto con algunos de los más eminentes sabios extranjeros, y con algunas sociedades científicas de Europa y los Estados Unidos.

* El retrato no aparece publicado en este trabajo (N. del E.)

Desde entonces, Bárcena ha sido uno de los mexicanos que más han contribuido a despreocupar el ánimo de los extraños respecto a México, dándoles a conocer el verdadero estado de los conocimientos científicos entre nosotros.

Nombrado secretario de la comisión que representó a la República en la exposición de Filadelfia, se dio a conocer de gran número de eminentes autoridades científicas de los Estados Unidos, y más tarde, estableciendo el *Observatorio Meteorológico* bajo los auspicios del general Riva Palacio, Secretario de Fomento de la presente administración, puso a México en *diarias relaciones científicas*, por decirlo así, con Europa y la república vecina.

No puede estimarse en todo su valor este servicio prestado por Bárcena a nuestra patria. Muchos extranjeros, que hasta hace poco creían a los mexicanos enteramente extraños a los conocimientos y el progreso científicos, han visto y ven en Bárcena una refutación viviente y constante de su error, cambiando en estimación el compasivo desprecio con que antes nos miraban.

Reconocer a Bárcena este eminente servicio, no es más que justicia. Ciertamente, hay otros jóvenes tan distinguidos como él; pero él, colocándose justamente en el medio social en que vive, ha podido, más que otros, servir con grande éxito a su patria.

Hemos recordado sus méritos, porque deseamos que, siendo conocidos, le sirvan como un justo título a la alta estimación de todos los mexicanos, tan inclinados, por desgracia, a rebajar el mérito de sus compatriotas.

¡Ojalá que después de rectificar el concepto de los extranjeros, rectifique el de los mexicanos respecto a ellos mismos!

* * *

HORAS SERIAS DEL MÁSCARA

Pretextos de oposición

A falta de follones y malandrines a quienes vencer en honra y gloria de Dulcinea, el Hidalgo manchego llevó los molinos de viento a la categoría de gigantes, y ejerció sus brazos contra los pellejos de vino.

Así algunos de nuestros colegas, buscando en vano motivos de oposición contra un Ministro que se ha hecho fastidioso a fuerza de no hacer sino bienes, levantaron su molinito de viento por aquello del Juez que llamó a un periodista para la práctica de una diligencia judicial, y como si la patria, el derecho, la justicia y todo lo que hay de sagrado en el mundo estuviese a punto de hundirse bajo el peso de una tiranía horrible, espantosa, etc., etc., exclamaron:

"¡Peligra la libertad de la prensa!
¡Peligra la civilización!
¡Horror! ¡Horror mil veces!"

(El lector tiene aquí el permiso de tomar una silla y desmayarse).

Lo hemos dicho: el Secretario de Gobernación se está haciendo insoportable. Hace ya muchos meses que está desempeñando su encargo, y con una insolente falta de consideración a nosotros los periodistas, se ha permitido el lujo de no dar un solo motivo de fundada censura.

Como el *Feroce Romano* del sainete, que se suicida cuando no hay ya a quien dar muerte, los periodistas seríamos capaces –y puede ser que no falte quien lo haya hecho– de escribir libelos contra nosotros mismos, si, por fortuna, no hubiera un Presidente, seis Ministros, buen número de Senadores y Diputados, etc., etc., suficientes provisiones para tener siempre a la orden nuestra indignación patriótica, constitucionalista y fulminante.

¡Y así se atrevió este Secretario de Gobernación a no cometer falta ninguna! Nadie podía pensar mal de la mujer de César. Los periodistas decimos, al contrario, que a nadie es permitido pensar constantemente bien de los gobernantes mexicanos: y esto es muy patriótico.

El Secretario de Gobernación había ya hecho lo bastante para contrariar del modo más insolente y procaz, este alto principio del más puro *republicanismo*: había llevado a acabo la reforma de la policía, tan deseada por la sociedad de México: había fijado ya su atención en el servicio postal, y comenzado a rebajar las tarifas del correo: había, en lo que a sus atribuciones corresponde, introducido en el Montepío mejoras que tienden a aumentar la circulación de la riqueza: había, en fin, en el cortísimo tiempo que desempeñaba la cartera, dado todas las pruebas posibles de que era un buen Ministro, un Ministro que honra a la administración: y esto no era soportable por más tiempo. Si no le censurásemos por algo, ¿qué dirían las naciones extranjeras?...

Y un día sucedió que el periódico de un señor de la oposición, denunció no sabemos qué delito. El Juez de lo criminal llama al señor de la oposición y le *suplica* tenga la *bondad* de proporcionarle los datos que tenga y puedan servir a la justicia, y el señor de la oposición grita a voz en cuello.

"¡Atentado! Se quiere atacar, violar, destrozar y anonadar la libertad de imprenta!"

Y todos nosotros, los modestos representantes de la opinión pública, los humildes apóstoles de la civilización, hacemos coro, y llenamos las columnas de nuestros periódicos –esta es la cuestión–, con el santo grito de:

"¡Atentado! ¡El enemigo está a las puertas de la redacción!"

Y ese enemigo terrible es, ¿quién es? ¿Othon Pérez siquiera? No, señor: un Juez que *suplica* a los *republicanos*, a los *constitucionalistas* de la prensa, que no nieguen su auxilio a la justicia, y el Ministro de Gobernación que dice: "Pues, señores, creo que el Juez tiene razón".

¿Y a esto llaman ustedes, señores periodistas, *ataque a la libertad de imprenta*? Los que pretenden profesar el credo democrático, y no así como quiera, sino *a la francesa*, debían recordar que, creyendo, como creen, que el Gobierno republicano es el Gobierno *del* pueblo, *por* el pueblo y *para* el pueblo, es obligación del ciudadano auxiliar en cuanto pueda la acción de la justicia, porque está en el interés del poderdante, facilitar la acción legítima del apoderado.

Pero esto es demasiado serio para la ocasión; demasiado en verdad, y es ridículo tomar un tono grave para hablar de este sainete en que se ha tomado la indignación como un recurso cómico para hacer reír al respetable público de esta culta capital.

El Ministro de Gobernación es un personaje desconocido, porque en su vida, llena de honrosísimos antecedentes y verdaderamente inmaculada, no ha figurado en alguno de nuestros grandes escándalos políticos, y de otro género, y era preciso que una vez que ha entrado en el mundo de la política, buscásemos la manera de encapillarle el sambenito del descrédito con que queremos se adornen todos nuestros hombres públicos. De otra manera, no estaría en carácter, y es preciso conservar nuestras hermosas tradiciones, los bellos y liberales principios que norman la conducta de todos nosotros, siempre que nos hallemos en el campo de la oposición.

Tenemos, como se ve, ciertas afinidades con el pueblo ateniense. Un hombre de éste dijo una vez, que ya estaba fastidiado de oír hablar bien de un ciudadano; por cambiar, él hablaba mal del mismo personaje. ¿Por qué se ha dicho que el Secretario de Gobernación pretende destruir la libertad de la prensa? Simplemente porque ya fastidiaba oír elogios de él.

* * *

Directorio del "Máscara"

- El ciudadano licenciado Ignacio Vallarta, se ha mudado al Apartado. Despacho, callejón del Olvido.
- El ciudadano licenciado José M. Iglesias, callejón de Solito.
- El ciudadano Guillermo Prieto, calle de la Polilla.
- El ciudadano general Miguel Negrete, calle de la Escondida.
- El ciudadano general Vicente Riva Palacio, calle de la Exposición.
- El ciudadano general Ignacio Mejía, callejón del Muerto (callejón en que no se hace ruido).
- El ciudadano Ramón I. Alcaraz, calle del Indio Triste.
- El ciudadano licenciado Juan José Baz, plazuela del Rábano... por las hojas.
- El ciudadano licenciado Ezequiel Montes, callejón de Veas... venir.
- El ciudadano general Pedro Ogazón, vive en compañía del señor Vallarta.
- El ciudadano Matías Romero, callejón de Trápala.
- El ciudadano Joaquín M. Alcalde, Calle Real de Santa Ana... Acatlán.
- El ciudadano Ramón Fernández, calle de los Ciegos.
- El ciudadano Jesús Lalanne, ídem, ídem.
- El ciudadano Felipe Buenrostro, callejón del Ronquito.
- El ciudadano Juan A. Mateos, calle de las Moscas.
- El ciudadano general Pedro Baranda, ídem, ídem.
- El ciudadano licenciado Genaro Raygosa, en la Concordia, entrada por el Restaurant.
- El ciudadano general Mariano Escobedo, calle del Calvario.
- La redacción de "La Libertad" se trasladó, de la calle de la Independencia, al No. 1 de la Machincuepa. Administración y despacho, callejón de Gachupines.
- La del "Monitor Republicano", se encuentra en el callejón de Cantaritos.
- La del "Mensajero" va a trasladarse a la casa de Corrección... de estilo.
- La de "La Patria", a la Puerta Falsa de la Merced.
- La del "Combate", a la calle de Manito.
- La de "La Tribuna", al callejón de los Espantados.
- La del "Siglo XIX", al Estanco de los Hombres.
- La del "Republicano" y "El Correo del Lunes", al callejón de Titiriteros.
- La de "La Voz de México", al callejón de la Polilla.
- La del "Máscara", al callejón de las Papas.

Nota. A medida que "El Máscara" vaya adquiriendo noticias de cambios de domicilio, las irá publicando con toda exactitud.

* * *

VARIEDADES

Glosas del Payaso

Dicen que ya llega el tiempo
En que cualquier pagador
Viva sólo con el sueldo
Que le libra la nación:
Que ya no usará caballos
De a bola, y de lo mejor,
Ni botones de brillantes,
Ni carretela o landó,
Ni hará cada mes un baile,
Y si se ofreciere dos,
O se alzarán con la caja
Para pasarse en London.
Eso es lo que se murmura...,
Si ha de ser, pues cuándo no.

Dicen que las muchachonas
Que andan buscando *su arroz*,
Ya no querrán a los viejos
Por el husmo del tostón,
Sino que piensan casarse,
Sobre todo, por amor;
Que tenga el novio hartas fuerzas
Y con qué hacer un sermón;
Y que le cuadre el trabajo,
Que lo demás lo da Dios.
Eso dicen los babosos...
Si ha de ser, pues cuándo no.

El bravo Miguel Negrete
Dicen que se arrepintió
De tanto estar *pronunciado*
Sin verle la cara al sol;
Que la verdad ya no quiere
Más queso, como el ratón,
Y que será del Gobierno.
Más que sea tambor mayor,
Porque de estarse sentado
Hasta un callo le salió;
Es que promete enmendarse...
Si ha de ser, pues cuándo no.

También dicen que Vallarta
 Ha cambiado de opinión,
 Y por tal que no haya guerra
 Aunque le den una coza,
 Y le dejen sin la silla,
 Y se lo ganen pelón.
 Que él no quiere como Iglesias,
 Echársela de feroz
 Ni hacer *la lucha* con tropas
 Que se pasen en montón:
 En fin, que es hombre pacífico...
Si ha de ser, pues cuándo no.

Dicen también que tío Nacho
 Ya promete dar color,
 Y que si le entran parejo
La brinca como haber Dios,
 Que ya le cansa estar quieto
 Y nada más de señor.
 Con el cura de San Angel
 Hartándose de perón:
 Que le traigan su caballo,
 ¡Mil bombas! y su chacó,
 Y van a ver lo que es bueno...
Si ha de ser, pues cuándo no.

Por fin, ya Riva Palacio
 Va a hacer otra exposición
 Con su purito dinero,
 Como una vez prometió,
 Y más que sea el edificio
 De popotes o cartón
 (Porque al cabo son las cosas
 Como el que las inventó)
 Y con ese gran proyecto
 Hará una revolución
 Que han de mirar como lumbre
 Desde el señor del Limón
 Hasta el mismo Don Porfirio...
Si ha de ser, pues cuándo no.

★ ★ ★

TAMALADA

Como la gente del Mágico es de esa que no pierde oportunidad para probar sus bríos de Jalisco, y como para eso de divertirse tienen todo lo necesario, que es carácter, ganas y bolsa; viendo el buen resultado del banquete dado en obsequio de don Justo, Cholita dispuso una tamalada digna de su nombre, para la cual fueron invitados todos los del gremio charadesco, y en competencia con el susodicho banquete, se arregló el *mágico*.

Cholita se encargó del atole de leche y del *chil-atole* para los aficionados; don Agapito, recordando su primera profesión, hizo los tamales al estilo de Guadalajara, y la fiesta fue en el Bosque de Chapultepec.

Cien bebedores de atole se reunieron bajo los añosos *llorones*, donde la *guitarra* sonó de lo lindo y donde el atole corrió a mares.

Mágico.-¿Estamos contentos?

Todos.-Contentísimos.

J. J. Baz.-Sí, como el niño de S. Antonio.

Cholita.-Este señor Baz siempre con los santos.

J. J. Baz.-¡Sobre todo en estos momentos!

G. Prieto.-Qué buen atole, el atole mío.

Agapito.-Se acuerda usted don Guillermo, de aquellos versitos que dicen...

G. Prieto.-(cantando). Pasen a beber atole todos los que van pasando, si el atole está muy bueno...

Satanás.-La atolera se está agriando.

Cholita.-Eso sí que no, Adolfo; yo no estoy agria; que lo diga...

Mágico.-No, si no lo dice por usted sino porque el verso de Guillermo así acaba.

Dr. Galván.-Esta fiesta tiene mucho más carácter que la comida ridícula de Benítez.

Raygosa.-Nada de ridícula; que fue de la Concordia.

Agapito.-Pues chula estaría. Si fuera de la Estrella...

Raygosa.-No hablo de la Concordia fonda, sino de la concordia unión.

J. J. Baz.-Es que la Bella Unión también es café como el otro.

Raygosa.-Hombre, quiero decir la fusión, la amalgama de los partidos.

Mágico.-Tiene mucho chiste esto de estar uno en el campo; se siente uno tan bien.

J. J. Baz.-Es cierto; tiene mucho chiste sentirse bestia.

Agapito.-¡Hay bestias que saben más que los cristianos y en este caso...!

Mágico.-Seamos, o no seamos, la verdad es que no debemos preocuparnos, con el bien pasajero de los demás; la comida de ese hombre, le ha dado un triunfo efímero, porque después de haber bebido *la Champaña* los hombres públicos son otra cosa de lo que fueron antes de beberla.

Raygosa.-Señores y señoras: yo que he estado en aquella comida y estoy ahora en ésta, como conviene a todo hombre amante de la *Concordia*, brindo porque unidos seamos la columna de Hércules que indique el más allá de la situación.

J. J. Baz.-Dios te haga dueño de ella.

Todos.-¡Bravo! ¡Bien! ¡Viva la Concordia!

Mágico.-Yo, amante también de la *Concordia*, me bebo esta taza de atole por mi buen compañero García de la Cadena y por su enviado extraordinario.

Todos.-Muy bueno. ¡Viva los enviados!

Satanás.-Yo brindo porque cada tamal sea una bala de cañón contra nuestros enemigos, y cada taza una trinchera para nosotros.

J. J. Baz.-Sea como lo pide este terrible *Satanás*, y el triunfo será vuestro.

Cholita.-Aunque mujer yo, siento; brindo por el mismo sentimiento.

Todos.-¡Viva la amazona!

Cholita.-Bomba por don Guillermo.

Todos.-Bomba, bomba por *Fidel*.

G. Prieto.-

Estaba una tamalera
Sentada junto al *comal*,
Soplándole con la boca
A la olla del *nixtamal*.
Cuando llegando su amante,
Y entrándose en el *jacal*
Le habló de aquesta manera
En tono de *caporal*:
"Mazorca de mis entrañas,
Yugo de mi *voluntad*,
Presa de mis ilusiones
Mitad de mi otra *mitad*;
Por más que busqué en el surco
Aquello que me has de dar,
Corrí desde la mañana
Y no lo pude encontrar.
Por eso vine volando
A tu caliente *jacal*;
Y aquí me tienes pidiendo
Lo que no pude encontrar".

La tamalera se vuelve
 Contenta a su *caporal*
 Y en esto rompió la ollita,
 La ollita del *nixtamal*.
 Los mismos nos encontramos
 Los que queremos andar
 Y repicar en la fiesta
 De la Santa Trinidad.
 Estémonos con la olla,
 Que es el punto principal,
 Y dejemos que nos cante
 El sentido *caporal*.

Todos.-Bueno ¡bien! ¡viva! ¡viva *Fidel*!

Mágico.-La improvisación es buena, pero el fondo no lo veo.

J. J. Baz.-Como que es metáfora.

Agapito.-¿Qué, así se llama lo *jondo* entre ustedes?

Cholita.-*Metáfora* quiere decir lo que no se puede decir de otra manera.

Agapito.-Quiere decir, que si yo digo que tenemos dinero y fuerza, debo decir, que tenemos todo eso en metáfora.

Dr. Galván.-O en memoria.

J. J. Baz.-O en menguante.

Mágico.-¿Ya acabaron?

Todos.-Sí, sí.

Satanás.-Yo quiero más *chiltole*

Mágico.-Que te lo den, y que para concluir canten algo las muchachas: acompáñalas tú, *Agapito*.

Agapito.-(Tomando la guitarra). ¿Qué cantamos?

Cholita.-*Los animales*.

Mágico.-Sí; los *animales*.

Cholita, Lucila y Agapito.

(Cantando).
 Al otro lado del río
 Estaba cantando un *sapo*;
 Y en el cántico decía,
 No te adelantes *gazapo*.
 ¡Por ti lo digo *guiñapo*!
 Al otro lado del río
 Estaba cantando un *tordo*;

Y en el cántico decía
 No cabes porque estás gordo.
 ¡A ti te lo digo sordo!
 Al otro lado del río
 Estaba cantando un cisne,
 Y en el cántico decía,
 Si me quiere no me tizne.
 ¡Entiéndelo si eres cisne!

Mágico.-Muy bonito; eso me recuerda la tierra.

J. J. Baz.-A mí el agua.

Mágico.-¿Por qué?

J. J. Baz.-Porque los ríos son de agua.

Agapito.-Y el que no nada se ahoga.

Mágico.-Pues a nadar, que ya es hora.

Todos.-Andando.

Agapito.-Y cantando.

G. Prieto.-Dime, mi bien, si me has abandonado...

Agapito.-Dime, mi bien, si me has aborrecido...

Mágico.-Y viviré en lágrimas bañado, sin encontrar el bien apetecido.

Pierrot

* * *

Diccionario Biográfico de Geografía e Historia

(Para "El Máscara")

Altamirano. Palabra *fácil* y correcta. Erudición vastísima. Es una biblioteca de libros escogidos, magnífica impresión y cantos dorados.

Alcalde. Este simpático chiquitín nació... de pies. Contemporáneo y émulo de Cicerón, puede ser que le saque éste la palma, en cuanto a la elocuencia; pero lo que es en el *monopolio* de la tribuna... *ni agua*.

Adobes. (Unión de) Lugar famoso en que se libró una batalla reñidísima, después de la cual, todos quedaron buenos y sanos. *La legalidad* se retiró en buen orden, dejando al enemigo dueño del campo.

Belchite. Patria de muchos diputados de *talla* cuyos nombres son desconocidos de nuestros contemporáneos; pero a quienes hará justicia *la posteridad*.

Cambas (Rivera). Gloria de Jalapa, que es *su tierra*. Estadista, periodista, historiador e ingeniero, como él solo.

Cosmes (Francisco G.) Francés por el aspecto, el habla, la chispa y el corazón. Escritor elegante, no es ni prójimo siquiera de los Purones, los Fuscos, y demás familia menuda. Tiene todas las cualidades y todos los defectos del verdadero periodista.

Cumplido (don Ignacio). Nació por el año de uno haciendo equilibrios: ha vivido de la misma manera y morirá impenitente de consecuencia política. Tiene dos órganos complementarios bastante desarrollados, el de *la subvencionabilidad* y el *Siglo XIX*, por medio de los cuales se ha asimilado más jugos del erario que todos los otros *Cumplidos* de la República juntos.

Escondite. (Plan del) A principios de 1879 el General Negrete, jefe de un *partido* que no llega a un *entero*, desconoció al Gobierno del General Díaz, fundándose en que faltaban 2,000 pesos de la Tesorería, cosa que merecía arreglarse con otro mitotito. En consecuencia... se sumió, después de haber publicado un plan que se llama *del escondite*.

Estómago. Esta región representa un papel de primera importancia en cuestiones políticas.

Frimont (Doctor). Muy conocido por su específico contra la embriaguez. Nadie ha hecho uso en México de esa medicina. Aquí las *turcas se curan* con catalán y con Tequila.

Fuscos. *No porque ya se fue*, pero era uno de esos escritorzuelos de pega, verdaderas sabandijas. ¡Lástima que se hayan quedado en México muchos de sus émulos!

Garita. Lugar considerado por mucho tiempo, sea cual fuere su latitud y su altura sobre el nivel del mar, como mucho más rico que una mina en Sierra Mojada.

García Torres (Tancredo). Como Tancredo lo hace mal, en obsequio de la verdad, como García Torres ha editado por muchos años el periódico más popular de la República, y en el cual ha habido siempre de todo, como en botica; García Torres es como dicen los españoles: más liberal que Riego y más constitucionalista que la Constitución. Toda su ilusión ha sido parecerse a Castelar y por conseguirlo, *tal vez* hubiera renunciado a escribir períodos de *largo aliento*, que es cuanto se puede decir: otros avanzan hasta creer que habría prescindido de brindar. Esta es calumnía.

García (Pedro J.). Vive contento, como buen filósofo, sin salir de *la Patria* potestad de Ireneo. Se da de repente sus descolgaditas con *Hourcade* y *es cuanto*.

Gómez Flores F. J. Por los artículos sin firma del *Monitor Republicano*, responde.

Gutiérrez Nájera Manuel. Hace versos, y es muy capaz de echarles la viga a todos los grandes hombres que han muerto, como hizo con Voltaire, que *se le sumió*, sea dicho en honor de la verdad. Aparte de esas ojerizas de *ultratumba*, parece un buen chico.

Hacienda. Ministerio de. Esta localidad, la más importante de toda la República, se halla situada en el Palacio Nacional. Explorada minuciosamente por un gran número de viajeros nacionales y extranjeros, son perfectamente conocidos sus límites, extensión, producciones y clima. Aunque regularmente feraz las cosechas habían dado en perderse, debido al mal tiempo, al poco cuidado de los administradores y a la presencia

en las siembras de una especie de *phyloxera* llamada comúnmente peculado y contrabando. Estos males han sido combatidos enérgicamente y con buen éxito; especialmente la extinción de esta última plaga, lleva muy buenos pasos y se esperan, en consecuencia, los más lisonjeros resultados. Algunos malditos niegan todo esto, fundándose racionalmente, en que el Ministro actual vivió en otro tiempo a fuerza de trabajo y honradez, haciendo *sulfato*.

Itinerarios. Los que existen de la República, contienen algunos errores de consideración. Algunos que se cree mejor fijados no se publican aún, como el del ex palacio de la exposición al Palacio Nacional, el de Zacatecas a México y el de un viaje redondo de la capital a la misma pasando por Salamanca. Es de esperarse que este último sea el más completo, por haberlo seguido ya otros viajeros de cuenta.

Iglesias. Jurisconsulto eminente, en esto de poner planes *erró la vocación*. El y Guillermo Prieto, hombre que tiene mucha sal, le echaron tanta a su *bocadito* de Guanajuato, que quedó de no poderse ni probar. Se espera que vuelvan a cocinar, disminuyendo la dosis.

Jalapa. Patria de algunos hombres ilustres, por ejemplo, Rivera Cambas. La posteridad lo señalará como un hijo ingrato, por haber pretendido escribir la historia del lugar en donde vio la luz.

Juchipila. Cañón de dimensiones colosales, o sea la artillería de los 15,000 guardias nacionales de Zacatecas. Según algunos cronistas, la caballería se formará con los escritores de la capital y de los Estados, que tengan las siete cuartas.

Lerdismo. Como si dijéramos, individuo muerto que yace cadáver.

Matatías. Es el personaje más tristemente célebre de nuestra sociedad. La espada de Damocles no es más que una chanza sin consecuencia, comparada con él. Le tienen más miedo los empleados del Gobierno que la oposición a Benítez. El día que aquel señor se pronunciara, a lo Negrete, se festejaría en México un triunfo más hermoso que el de la independencia.

Macedo. Joven de muy fina educación y de muy buenos principios, y como dice el dicho, tan bueno para un barrido como para un fregado. En materia de elecciones tiene *el aquello* de quedar siempre mal, por más que lo niegue el actual Ayuntamiento.

Mejía. General. Es la mansedumbre y la piedad personificadas. Será Presidente, si el pueblo se empeña; pero que no lo anden *embarrando* en esas combinaciones, porque es enemigo del mitote. A él le gusta *armarla* desde arriba, sobre todo, que *haya* orden y nos amanecemos.

México. País al cual para estar tranquilo sólo le *falta* que no le *sobren* candidatos a la presidencia.

Monte Alto. Lugar conocido, porque parece que desde allí quiso el General Negrete *planearnos*, pero se fue quien lo dijo y en espera de que vuelva, como Mambrú, por la Pascua o por la Navidad, siguen los indios haciendo en Monte Alto... carbón, como siempre.

Negrete (General). Nació antes de los nueve meses, pronunciado ya; a los nueve años se pronunció por no ir a la escuela y entró al ejército, en una época en que los soldados se pronunciaban después de cada comida, hasta contra su sombra. Así siguió viviendo, y una vez que ya no hubo modo, se pronunció contra el género humano y desapareció, sin que desde entonces se haya vuelto a saber de él.

Olaquibel y Arista (Carlos). Durmió durante varios años, acariciado por las brisas del proteccionismo. Parece que ya va despertando.

Paz (Ireneo). Editor infatigable, escribirá lo que se quiera, defenderá el pro o el contra (aflojando luego la mosca), pero eso de estarse él *mano sobremano, a la otra puerta*. En su establecimiento no se fía nada, ni a nadie. Para el triunfo de una causa política, hay allí *confianza...* del comercio, y renta adelantada.

Rancho. Finca de campo. El más notable de todos es el que se llama *Rancho aparte*, que es el que han hecho uno que otro lerdista de los que se quedaron a un lado, en virtud de ser *insolubles*.

Sierra (Justo). Ha hecho versos, unos dicen que magníficos, otros que detestables, por consiguiente, deben tener mérito. Siempre ha tenido empleo, y lo merece.

Sosa (Francisco). Este *joven* escritor, ha hecho siempre todo lo que ha podido.

Tesorería. Este lugar es el más visible que existe en toda la República. Es una estación veraniega a donde acuden presurosos todos los *touristes* que se conocen, y aun otros. Algunos se han establecido allí, *de pie*. Goza del clima más benéfico que se conoce, aunque en estos últimos tiempos hay quien diga que se han sufrido algunas tempestades, y que a pesar de los ventiladores nuevamente puestos en ejercicio en esa importante localidad, está la cosa que se arde. Así lo dicen los de conciencia intranquila.

Vallarta (don Ignacio). Más conocido entre nuestros lectores por el *Mágico*. Tiene fama de ser un hombre terrible, aunque no falta quien suponga que es más el ruido que las nueces.

Zamacona (Manuel M. de). Hombre capaz de mandarnos otros chicagos como aquellos que tanto impresionaron al Nigromante.

* * *

Problemas Serios

- 1o. ¿En qué se parece Benítez a los plátanos de mala calidad?
 - 2o. ¿En qué se parece Roberto Esteva a los pulqueros?
 - 3o. ¿Y Miguel Negrete a las culebras?
 - 4o. ¿Y *La Patria* a los chupamirtos?
 - 5o. ¿Y *El Siglo XIX* a los recién nacidos?
 - 6o. ¿Y Vallarta a los jugadores de boliche?
 - 7o. ¿E Iglesias a los hotentotes?
 - 8o. ¿Y los senadores a los faroles?
- La solución en el próximo número.

Por la Redacción, Joaquín Trejo

México. 1879.-Tipografía Literaria.-Canoa 5

